

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.—Un número 10 cts.; atrasado 50.

AÑO XXIX.

VIERNES 12 DE MARZO DE 1886.

NÚM. 8.469.

INSTITUTO DE VACUNACION

CALLE DE LA MERCED, NÚM. 23.
Se vacuna todos los días de 3 a 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.
Un tubo 3 ptas.
Un cristal 2
Una vacunación en el establecimiento 5
Una id. id. de la ternera 7'50
Una idem á domicilio 10
Una id. id. llevando la ternera 25
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 15—3

TARJETAS

para la felicitación del día San José, las hay desde 10 ctmos hasta 4 ptas., calle de Zoco, 5, imprenta de La Paz.
Además se imprimen desde 1 pta. 75 ctmos. el 100 de las de visitas.

¡OJO!

El establecimiento situado en la calle de la Frenera, número 33, se ha trasladado á la de Pascual, esquina á la Frenera.
El dueño de este establecimiento ofrece un grandísimo surtido de LOZA sevillana y cartagenera, CALZA DO de Valencia, ALPARGATES de todas clases, ESTAMPAS y molduras, todo á precios sumamente reducidos. 26—16

LA PAZ DE MURCIA

Elecciones.

Ayer tarde se reunió el comité local de nuestro partido en Murcia, y por unanimidad acordó acudir á las urnas á luchar, con el denudado necesario para lograr su aspiración, que no es otra que la de sacar triunfante á candidatura de nuestro querido amigo y jefe

D. José Gómez-Díez

que también por unanimidad fué proclamado.

A conseguir el fin propuesto se tomaron los necesarios acuerdos, siendo uno de ellos el declararse el comité en comisión permanente electoral, que se reunirá todos los días y particularmente por las noches á las 8, en casa del Presidente, calle de Saurín, núm. 2. á cuyo punto de reunión puedan acudir todos nuestros correligionarios para recibir instrucciones y para prestar la cooperación que la disciplina les demanda.

Del acuerdo principal se dió ayer tarde conocimiento á nuestro respetable jefe el general López Domínguez.

Gas.

Murcia 11 de Marzo de 1886.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado y apreciado amigo: El asunto se va gastando y poco tengo que decir de nuevo; pero sería desear á mi apreciable contendiente, no contestar á su respetuosa carta del 8 del actual, mayormente cuando sin merecerlo y quizás por confundirme con alguna otra más respetable, que mi humilde personalidad, me ensalza como yo no me creo merecedor.

Hecha esta aclaración que probará al autor de la carta á que contesto, que no es quien le interpela el que quizás se figura, pero á hacerme cargo de sus principales objeciones.

Nuestro estimado amigo el Sr. Director de la fábrica me rectifica un concepto de mi carta y dice, que el aumento del consumo, la Compañía tendrá que hacer gastos de conservación, porque ni los aparatos de fabricación, ni los de condensación, ni los de purificación, ni los gasómetros, construidos para una producción dada, servirán para una elaboración superior á aquella, y más adelante añade que en Murcia, por no encontrar compensación en el consumo particular, el alumbrado de gas es un negocio ruinoso, y á pesar de esos desembolsos y de esa ruina, por las cartas á que contesto se deja comprender que la Compañía aceptaría el aumento de consumo de 30 litros por hora y luz, propuesto en el informe de la Comisión municipal, por solo 2 céntimos de aumento sobre los 11 que hoy cobra por los 95 regalando á las arcas municipales el céntimo y medio más á que, matemáticamente, correspondería pagar el aumento. La verdad, que no alcanzo á comprender tanto desprendimiento: aumentar gastos en un negocio ruinoso, y aumentarlo ofreciendo 30.000 reales al año, (millón y medio en los 50 del contrato, que ahora se quieren) de seguro que yo, en el caso de la Compañía, no lo haría.

Dícese el Sr. de Martínez, contestando á la cita de Cartagena que le hice, que allí habrá costado menos el establecimiento de la fábrica, y menos la canalización; esto último no lo dudo, pero la fábrica, salvo en las dimensiones de los gasómetros, me figuro que no se diferenciará mucho sus demás dependencias con las de la Murcia.

Aduca mi apreciable amigo como factores para los cálculos, además de las primeras materias, el consumo particular, y es así como en Murcia es donde menos se hace por ser una población agrícola. Este dato no lo negaré, pero si debo objetar al Sr. D. Alejandro de Martínez, que esa condición especial de esta localidad existía y era conocida cuando á la Compañía que representa se le traspasó el contrato que por 25 años hizo otra, y que durante los 22 que van transcurridos han aumentado mucho el comercio y la industria, y como legítima consecuencia el consumo particular del gas.

Reasumo la discusión el Sr. de Martínez en dos preguntas, que son las siguientes:

«¿Es cierto que el precio del alumbrado público de esta capital es el de 11 ctmos. de real por cada 95 litros de consumo?—Cierto.

«¿Viene obligada la empresa á disminuir ese precio caso de aumentarse el consumo?—Contestaré por partes: los 11 ctmos. de los 95 litros, no; pero el precio que á mi juicio debe señalarse á los 30 litros de aumento, no debe ser el que matemáticamente les corresponda según los 95 litros, ó sea 3 y medio, sino el que ocasione el aumento de gasto, y que esto es así me lo prueba el var ya casi aceptado por la Compañía al dar esos 30 litros por solo 2 ctmos. á pesar de lo malo que me presenta el negocio el Sr. de Martínez.

Dice también el Sr. Director que la Empresa estaría en su perfecto derecho al exigir un aumento proporcional, y en esto, por lo que ya dejo expuesto, disiento, y si yo no acepto que deba pedir el precio que matemáticamente corresponda, no puedo aceptar que pise como ahorro para el Ayuntamiento lo que es una baja natural y lógica, baja que se obtiene en todos los negocios cuanto más se amplian, y que hace el que vende ó fabrica por su propio interés para aumentar la venta.

Por último: yo creo, que los 95 litros deben pagarse en Murcia á 11 céntimos, porque así está contratado y no admite discusión; pero también creo que los 125 no deben valer más de 13 ctmos. y que con ese precio la Compañía cobrara lo justo, sin hacer ningún regalo con la baja natural del céntimo y medio, y es más, creo también que con las 10.000 pesetas que al año importan los 2 céntimos de los 30 litros por hora y luz, ha de obtener ganancia, pues de no alcanzarla, no haría esa baja que es lógica, ni tendría interés en la novación del contrato, para hacer nuevos desembolsos, y menos en prorrogarlo nuevamente para aumentar la duración de sus pérdidas.

Dando á usted gracias por la benevolencia que me ha dispensado al dar cabida á la anterior y á la presente carta, me repito de usted afmo. amigo q. s. m. b.,

Un suscriptor y compañero.

Nuestro amigo el Sr. Gómez-Díez nos manifiesta que por su parte acepta con el mayor gusto la candidatura del Sr. D. Pedro Díaz Casero para diputado á Cortes, por esta circunscripción, con un liberal conservador propuso al «Discurso», y que si en su mane hubiera estado, hace tiempo que el distinguido abogado murciano ocuparía un asiento en el Congreso. Veremos si los demás liberales conservadores son de la misma opinión.

Hallándose ya en Murcia hace días nuestro amigo y compañero D. Hermenegildo Lumeras, presidente del comité provincial de la izquierda, este se ha constituido y funciona ya. Nuestros amigos de la provincia, que lo necesitan, pueden desde luego dirigirse al Sr. Lumeras, y este de acuerdo con los representantes que en Murcia tiene el comité provincial, y con nuestro jefe el Sr. Gómez-Díez, satisfará desde luego las consultas que se hagan, que en estos días de lucha, en que la izquierda ha de demostrar que es un partido legal, que tiene vida y arraigo, puedan ocurrir.

La Unión.

Trecho de los diez y seis concejales de que se compone el Ayuntamiento de dicha villa, han remitido al Sr. Gobernador la siguiente exposición; en cuyo contenido podrá apreciar el buen juicio de nuestros lectores la gravedad de los hechos que se denuncian, aunque no parecerá á nadie nuevo el procedimiento del Alcalde D. José Murcia Ferrer, estando en el poder el Sr. Sagasta y menos refiriéndose al pueblo de La Unión, donde los fusionistas se hicieron célebres en la época anterior por motivos semejantes, y si cabe aun más escandalosos. Dice así:

«Sr. Gobernador civil de la provincia de Murcia.

Los que suscriben, concejales del

Ayuntamiento constitucional de esta villa, cuya personalidad del primero identifica la cédula expedida á su favor bajo el número 238, á V. S. con toda consideración y respeto exponen: Que no obstante las justas y repetidas reclamaciones que se le hacen al Sr. Alcalde de esta villa D. José Murcia Ferrer, ninguna atiende, siguiendo la marcha de un verdadero dictador que ni se corrige ni se enmienda, resultando de todo ello que la administración de este pueblo sigue siendo la misma que era desde que se posesionó de dicho cargo.

Abusos, arbitrariedades, extralimitación en la esfera de atribuciones; menosprecio, amenazas é insultos á los concejales; falsificación de expedientes, destituciones y nombramientos de empleados para lo que no tiene atribuciones; coacciones y violencias de derechos ajenos, son los hechos que repetidamente se ejecutan por esta Alcaldía con notorio escándalo y conservación de todo este vecindario, siendo el últimamente ocurrido, que el Ayuntamiento no pudo celebrar la sesión ordinaria del sábado de la semana anterior por falta de Secretario y sin embargo esto no ha sido obstáculo para que tenga efecto, según se dice de público á las cuarenta y ocho horas, sin previo conocimiento ni asistencia de los concejales.

Es lo cierto, Sr. Gobernador, que este Ayuntamiento, no ha podido tomar acuerdo alguno durante el mes anterior por culpa del Alcalde D. José Murcia Ferrer; manester es, que la superior autoridad de V. S. le ordene que modere sus ímpetus, pues de no ser así, el día menos pensado tendremos que la mentar algún serio disgusto que la superior autoridad de V. S. debe evitar, realizando así un gran acto de justicia administrativa que le agradeceremos sinceramente.

Los cuatro testimonios de actas notariales que acompañamos á este tercer recurso de queja justifican la justicia y razón con que nos quejamos; y si no fuesen bastante puede V. S. disponer de los remitan certificaciones de las actas que aparecen extendidas en el libro capitular durante el mes de Febrero último.

Bien á nuestro pesar nos vemos obligados á molestar la fina atención de V. S. pero dá motivo á ello, la insistencia del Sr. Alcalde en cometer actos reprochables y fuera de lo justo y razonable y en nosotros el deseo de que la ley se respete y cumpla en todas sus partes á cuyo amparo nos sometemos.

En su consecuencia

Suplicamos á V. S. que teniendo en consideración lo expuesto y aquí por reproducidas las mismas quejas y consideraciones de los dos recursos de siete y catorce de Febrero último, se sirva tomar las disposiciones que crea más convenientes para que se enmienden, corrijan ó castiguen las faltas que se denuncian.

Gracia que no dudamos alcanzar de la rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

La Unión 4 de Marzo de 1886.

Juan Bautista Robles.—Antonio Hernández.—Dionisio Martínez.—José María Díaz.—Antonio López.—Antonio Cánovas.—Juan Hernández.—Mariano Alhaladejo Briones.—Antonio Guizarro.—Juan Castillo.—Eugenio Martínez.—Francisco Nisto.

Extraño es que á estas horas, á pesar de las repetidas y justas quejas de los concejales y de las cuales ya tiene conocimiento el público por la prensa de Madrid y de la provincia, extraño es repetimos que por la digna, celosa é incansable autoridad superior no se haya corregido también abusos, y tenemos que creer que el Sr. Gobernador no se ha fijado debidamente en la gravedad de los hechos á que sus múltiples ocupaciones no le han permitido ejercer todo el poder de su autoridad sobre el Alcalde de La Unión, pues en nuestro concepto al desconcierto que reina en ese Ayuntamiento ni debe ni puede continuar ejerciendo tan nociva influencia sobre los intereses procomunales.

Vacuna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que debiendo procederse á la vacunación de los niños pobres de esta ciudad, y estando acordado por el Ayuntamiento que preste dicho servicio; con linfa de vaca, el Instituto de vacunación, establecido en la calle de la Merced, núm. 23, como mas benéfico á la salud; he dispuesto, de acuerdo con los directores de aquel establecimiento, se verifique de la manera siguiente:

Desde el día de la fecha, al 31 del corriente, se vacunarán los niños pobres de las parroquias de San Antolín, San Andrés y San Nicolás.

Desde 1.º al 15 de Abril próximo,

los de S. Pedro, S. Miguel, Sta. Catalina, S. Bartolomé y S. Lorenzo; y desde el 16 al 30 del mismo mes de Abril, los de Santa María, San Juan y el Carmen. (1)

La hora en que se llevará á efecto la expresada operación, será de 3 á 5 de la tarde, todos los días; debiendo presentar los padres de los niños que se han de vacunar, papeleta del señor Cura de sus respectivas parroquias, que acredite su pobreza.

Lo que se hace notorio para inteligencia del vecindario.

Murcia 8 de Marzo de 1886.—Ferdinando Gómez Cortina.

Una lluvia menuda pero constante de más de 48 horas, hipuesto la ciudad intrasitable hasta en sus calles céntricas, todas adoquinadas; es imposible andar por ninguna sin hundirse en el lodo que en las aceras es casi en general mayor que en el centro. El que vea á Murcia ahora, no creerá que está en la sexta población de España.

El Ayuntamiento de Bullas ha ingresado en la Tesorería de Hacienda de Hiciencia de esta provincia, por su propio corriente de consumos la cantidad de 1.500 pesetas.

Nuestro amigo el muy conocido y notable profesor de dibujo D. Agustín González, ha tenido la atención, que le agradecemos, de dedicarnos un ejemplar de la *Cartilla de Arquitectura* que acaba de publicar, con lo cual ha hecho un importante servicio á los que aprenden el dibujo, no precisamente como adorno, sino como necesidad para carreras que reclaman ese estudio.

Hace algunos años no se hallaba representada en España una de las instituciones económicas financieras más útiles á la humanidad y sumamente desarrollada en el extranjero, mas hoy contamos ya con una compañía de seguros sobre la vida tan importante como el Banco vitalicio de Cataluña, que en los cinco años que lleva de existencia, ha derramado ya la tranquilidad y el consuelo á numerosas familias. Vean nuestros lectores el estado de las operaciones efectuadas por el Vitalicio que publicamos en otro lugar de este número, y se convencerán á la par que del progreso económico realizado en nuestro país, de la justa importancia adquirida por tan respetable Sociedad.

El Comité provincial elegido en Murcia por los representantes de todos los republicanos gubernamentales de esta provincia, se ha constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: D. Emilio Castelar y D. José Prefumo.

Presidente efectivo: D. José Cayuela Ramón.

Vice presidentes: D. Evaristo Llanos, de Murcia.—D. Angel Toledano, de Cartagena.—D. Felipe Guillamón, de Murcia.—D. Joaquín García Serón, de Lorca.

Secretarios: D. Francisco Pérez Guillén, de Murcia.—D. Pedro José Tomás Herrero, de Jumilla.—D. Juan Piqueras, de Murcia.—D. Ramón Quintana, de Aguilas.

Vocales: D. Agustín Ruiz, de Murcia.—D. Andrés Lacreal, de Murcia.—D. Julio López Córdoba, de Murcia.—D. Enrique Clavijo, de Murcia.—D. Tomás Musseros, de Murcia.—Don Rafael Charques, de La Unión.—Don Pedro Vélez, de Moratalla.—D. José María Muñoz, de Yecla.—D. Antonio López Melgares, de Caravaca.—D. Pascual López Sans, de Mula.

Hoy ha tomado posesión el oficial de quinta clase de administración civil, encargado del negociado de Beneficencia y Sanidad en el Gobierno de provincia, reemplazando á D. Juan Antonio Flores.

Ayer ha tomado posesión de su destino el oficial de quinta clase de la Administración de Propiedades é Impuestos, D. Carlos Díaz, que ha reemplazado á D. Rodolfo Carles.

En vista del crecido número de zerrras y otros animales dañinos que existen en el término de Abanilla, aquel Ayuntamiento ha acordado se proceda á destruirlos por medio del veneno, previa autorización del Sr. Gobernador y con las precauciones prevenidas para este caso.

La recaudación obtenida en los fieltos de consumos de esta capital, en el día 10 asciende á la suma de 804'78 pesetas.

(1) Aunque no lo dice el edicto, quizá por un olvido, creemos que en esta segunda quincena corresponderá también la vacuna gratis á los pobres de Santa Eulalia.

Entienda «El Huertano» que no vamos á defender á los empleados del Ayuntamiento, pero debemos decirle que no está bien enterado en el asunto del Contraste. Ese local se arrienda como todas las fincas y rentas del común, y como la louja no existía, ningún año había postor y había que cederle al que ofrecía algo. Al industrial Sr. Mergarejo le convino ese local y se presentó un año en la subasta como cualquiera otro y se quedó con él por un precio que no podía esperar el Ayuntamiento; con el contrato y subió mas el nuevo arrendamiento y en este estado lo ha traspasado á la Cooperativa de Empleados, que paga la cantidad en que fué arrendado el Contraste, porque quedó subrogada en los mismos derechos y obligaciones.

Lo de la noticia del Café cantante ha sido una falsedad de que fué víctima inocente nuestro redactor noticiario.

En la madrugada de hoy ha fallecido la Sra. D.ª Mercedes Falguera. R. I. P.

Otra aclaración á «El Huertano». La autorización concedida al Ayuntamiento para el cobro de arbitrios no es nueva; los que se vienen cobrando por autorización interina del Sr. Gobernador, son los mismos establecidos hace años, cuya autorización se necesita renovar todos los años y ahora ha sido confirmada por la superioridad: el déficit es el del presupuesto ordinario, que todo él es un puro déficit, pues las rentas propias apenas cubren un capítulo del presupuesto: hay dos de ellos, el de instrucción y el de contingente provincial, que cualquiera suma mas que las rentas propias.

La saca hecha en el día de ayer por los estancos de esta capital, ha importado lo siguiente:

Por tabacos ptas. 11,134'10

Por timbres " 3,243'85

Total 14,377'95

Circo Gallístico.

Función 14.ª de abono celebrada el 9 de Marzo de 1886.

Aun no estaba repuesta mi mollera de las quimeras del domingo, cuando un aficionado me anunciaba el martes en la mañana, que nuestros galleros nos habían preparado nada menos que siete riñas.

Si no fuera por ofender la modestia de algunos buenos amigos, diría que estaban locas estas gentes.

¿Qué les parece á ustedes? ¡Siete riñas en pleno martes de Carnaval! ¿A cuánto esperan estos diables de gallistas para disfrazarse y darle un bromazo á la afición? Porque la verdad sea dicha, señores, de ustedes no va ninguno á ser fraile mercedario, ni capuchino descalzo, para que dediquen de ese modo los días de puro divertimento á las peleas de los gallos ingleses.

Vamos, ya caigo; por lo que ví en la fauna, es que se trataba de darle broma al bueno de Rafael *El Misterioso*, presentándole *patines* y *mochuelos* para que sus galletas salieran dando el bromazo abuelo y no pudieran ser conocidos ni siquiera del cura que los echó el agua de Caravija, y que el saliese del ruede con sus riñas medidas entre los forros de su buchaca y dando las gracias á los enmarcados que tan buenas bromas le proporcionaron.

Formaban parte de la comarsa los mascarones de Pascual, Rafael Campos, Ruiz, Rizo y el aficionado Lázaro.

A la hora de costumbre empezó el Sr. Antonio la función, llamando á los de banda, y aparecieron Pascual y Rafael Ruiz con dos jacas de 3-15 y 20 pesetas de apuesta que quedaron á favor del segundo con una buena quimera por ambos gallos.

Campos y Ruiz dieron la segunda con ganado de 3-12 y 20 pesetas de apuesta, las cuales retiró el segundo con una lucha bastante regular por su gallo.

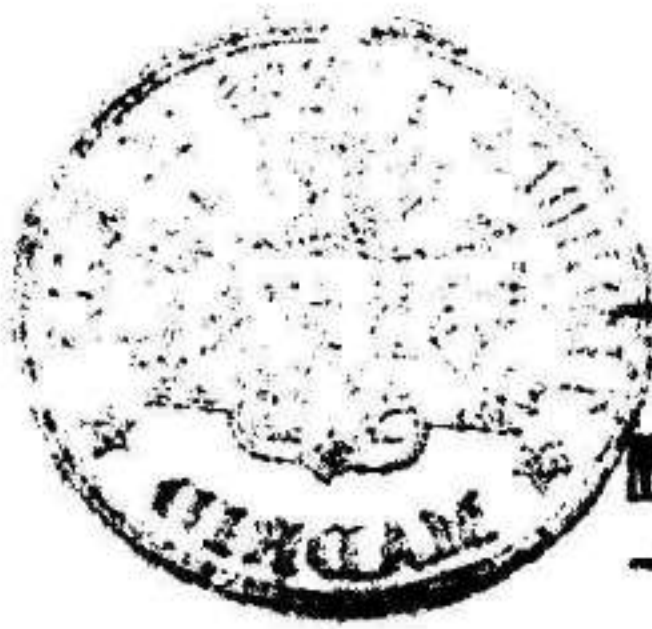
Lázaro y Pascual tenían la tercera con galletes de 3 y apuesta reglamentaria, la que retiró el primero con una buena riña.

Campos y Ruiz vuelven para la cuarta con dos jacas de 3,5 y media y 20 pesetas en depósito, las que ganó el gallo de Campos por trascurrir los dos minutos de caída sin que se levantara su patino.

Pascual y Campos dieron la quinta con ganado de 3-15 y 20 pesetas de apuesta, que después de una regular quimera quedó á favor de Campos.

Rizo y Ruiz pesan dos galillos de 3 y media con 15 pesetas en depósito, las cuales quedaron á favor de,

Véase la última página.



Centros Oficiales

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que durante la ausencia de D. Eugenio Montero Rios, ministro de Fomento, se encargue del despacho de dicho ministro D. German Gamazo y Calvo, ministro de Ultramar.

Guerra.—Reales decretos nombrando capitán general de Castilla la Vieja al teniente general D. Agustín Burgo y Llamas.

Disponiendo pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército el teniente general D. Manuel Gasset y Mercader.

Admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el brigadier D. Pedro Mella y Montenegro del cargo de comandante general de Puerto-Principe.

Nombrando comandante general de Puerto-Principe al brigadier D. José Berriz y Fortacin, que actualmente desempeña igual cargo en la provincia de Pinar del Rio.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Pinar del Rio (Cuba) al brigadier D. Jacinto de Leon y Barreda.

Nombrando jefe de brigada de la division de Burgos al brigadier don Manuel de Castro y Ruiz del Arco.

Disponiendo cese en el cargo de jefe de la brigada de Cádiz el brigadier D. Manuel Montero de Espinosa, y destinándole á petición propia, á la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército.

Nombrando jefe de la brigada de Cádiz al brigadier D. Alvaro Queipo de Llano y Gayoso.

Disponiendo que el consejero togado, en situacion de reemplazo, don José Nuñez de Prado, ocupela vacante que de dicha clase existe en el Consejo Supremo de Guerra y Marina por fallecimiento de D. Francisco Javier Betegon.

Promoviendo al empleo supernumerario de auditor general del ejército, con destino á la capitanía general de la isla de Cuba, al auditor de guerra del distrito D. José Ginesta y Compañón, que actualmente presta sus servicios en el distrito de Aragon.

Autorizando al director general de artillería para la compra directa de diez juegos de tubos y manguitos de acero para cañones entubados de 15 centímetros de la casa Gusstahlwerk (Prusia) con destino á la fábrica de Trubia.

Fomento.—Reales decretos declarando supernumerario al inspector de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de montes D. Joaquin Gorostegui y Garagarza, y promoviendo al referido empleo á D. Lucas Olozabal y Altuna; nombrando á D. Bonifacio Espinar inspector de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Canales y Puertos; autorizando al ministro para que, con cargo á los presupuestos de los años económicos de 1885 86 á 1888-89 inclusive, capítulo y artículo del material de faros, pueda subastar las obras del faro de primer orden con luz eléctrica que ha de construirse en el cabo Villano; nombrando á D. Diego García comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Guadalajara; relevando á D. Salvador Solier del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Méjaga, y nombrando para este cargo á D. Antonio de la Cruz y Pareja.

Reales órdenes disponiendo que la iglesia de San Miguel de Escalada, en la provincia de Leon, sea declarada monumento nacional; disponiendo que se den las gracias á D. Dionisio Bar turca por el donativo que ha hecho de 60 ejemplares de su obra titulada Cuaderno práctico de Aritmética, y á D. Felipe Ricart por el de 70 ejemplares de su obra titulada Elementos de Algebra con destino á las bibliotecas populares.

CONSEJO DE MINISTROS

A las ocho y media terminó anoche

el celebrado bajo la presidencia del señor Sagasta.

Segun la nota oficiosa se trataron los siguientes asuntos:

Interpretacion que debe darse á los artículos de la ley de reempazos en cuanto si han de computarse en el cupo de cada zona los mozos sorteados que se hayan redimido.

Se aprobó el decreto presentado por el señor ministro de la Gobernacion reorganizando las cárceles de Audiencias y partidos.

Se acordó el establecimiento de un hilo especial telegráfico de Bilbao á Madrid para hacer directa la comunicacion del Havre y la corte.

Tambien se acordó que pasara á informe del ministro de Hacienda la exposicion que han elevado al Gobierno los arroceros de Valencia pidiendo reformas beneficiosas para dicho producto.

Por último, el Consejo autorizó al ministro de Estado para que ofreciera á Francia el concurso del Gobierno español para la creacion del Instituto Pasteur que se proyecta en Paris para la curacion de la hidrofobia.

UN PROYECTO DEL SR. CAMACHO

Buena parte de la prensa, así de Madrid como de provincias ha reconocido últimamente la necesidad de dar mayor desarrollo á la elaboracion de tabacos en las fábricas nacionales, y con este motivo se ha recordado que durante la pasada administracion del Sr. Camacho, el entonces y ahora ministro de Hacienda ideó un proyecto para llevar á cabo ese desarrollo.

Con el deseo de esclarecer este asunto, que si mucho importa al Estado mucho interesa tambien á las clases proletarias y á los consumidores de tabaco, un colega ha buscado datos en la Memoria sobre la Hacienda en 1881 á 1883, escrita por el Sr. Camacho, y en ella ha leído, entre otros, los siguientes párrafos, que por tener interés de actualidad vamos á reproducir:

«Por mi parte—escribia el Sr. Camacho,—convencido del deber y necesidad en que me encontraba de preparar los medios de dar mayor desarrollo á la renta, aumentando y perfeccionando la fabricacion, sometí á detenido estudio la cuestion de si sería más conveniente establecer nuevas fábricas ó ampliar las actuales.

Lo primero, cuyas ventajas reconozco, exigía un gasto de tal naturaleza que no cabe dentro de los límites estrechos de nuestro presupuesto ordinario, y por lo tanto, aplacé su realizacion, consagrando mi eficacia á escoger los medios de llevar á cabo lo segundo, sin renunciar en absoluto á lo primero.

Teniendo en cuenta el crédito consignado en el presupuesto de gastos, me propuse llevar á efecto la reforma y ampliacion indispensable de algunas fábricas, y en especial de la de Madrid, necesidad urgentísima por razones notorias. Ordené, en su consecuencia, que se practicara los trabajos preliminares encaminados á convertirla en un establecimiento que reuniese todas las condiciones que su importancia y los adelantos de la industria reclaman.

Formulada por la Direccion general del ramo la correspondiente propuesta de los medios conducentes al objeto, y obtenida del Ayuntamiento la cesion de una parcela de terreno necesario á completar el pensamiento, fué autorizada aquella para encomendar desde luego el proyecto completo de reforma general y nueva organizacion de la fábrica de tabacos de esta corte al ingeniero industrial de dicho centro, cuyos trabajos realizados al presente permiten esperar que muy en breve sea un hecho la transformacion exigida por el insostenible estado de cosas que se viene atravesando.»

Noticias generales

Segun comunica el gobernador de Orense, el tren ascendente núm. 3 de Vigo á Monforte ha estado detenido trece minutos en el kilómetro núm. 6, inmediato á la estacion de aquella ca-

pital La causa de la detencion ha sido un desprendimiento de tierras, sufriendo desperfectos la máquina el tender, un coche de primera y otro de tercera.

El siniestro ocurrió a las cuatro y media de la madrugada de ayer.

Nuevamente se ha desarrollado en Málaga la aficion por los ensayos para el cultivo del café y parece que muchas familias lo están llevando á cabo en los jardines de sus casas y en las macetas con muy buen resultado.

El gobernador de Navarra telegrafía que en la calle de la Estafeta de Pamplona ha ocurrido un incendio de consideracion.

Las llamas invadieron en poco tiempo la escalera de la casa, donde está situada una fonda, impidiendo la salida de los huéspedes. En vista de esto se arrojaron por los balcones todos ellos, y el gobernador militar de la plaza, Sr. Ibaneta, que allí habitaba y que resultó, como todos aquéllos, con varias contusiones y quemaduras. A las tres y media quedó extinguido el incendio.

En Iniesta (Cuenca) se disfruta de admirable seguridad personal, como lo demuestra el siguiente hecho, cuyo relato halamos en el diario ministerial El Correo.

«Retirábase á su casa D. F. Ollán Perez á las once y media de la noche del día 27 del pasado, y al abrir la puerta oyó una voz á su espalda que le dijo: ¡Ahora si que mueres! Y acto seguido sonó un tiro, y en seguida otro sin que por fortuna le hirieran. Una de las balas atravesó la puerta y se incrustó en la pared interior de la casa.

Avisado el juez municipal, y puesta sobre la pista la Guardia civil, fué detenido como sospechoso uno de los guardias municipales que noches antes habia amenazado al Sr. Perez al retirarse tambien del Casino.»

La Gaceta ha publicado el movimiento de la poblacion penal en España durante el mes de Noviembre; ayer publica el correspondiente á Diciembre.

En 30 de Noviembre habia 17.718 penados, y en 31 de Diciembre 18.125. Aumentó pues, en Diciembre la poblacion penal en 408 individuos.

Málaga sigue dando el mayor contingente (926 varones y 11 hembras). Siguen Granada, con 848 y 29; Valencia, con 824 y 25, y Madrid, con 740 y 40.

Canarias vuelve á ocupar el último lugar que le quitó Guipúzcoa en Noviembre, figurando con 55 varones y 3 hembras. Siguen Guipúzcoa, con 55 y 11; Aava, con 87 y 11, y Vizcaya, con 110 y una.

La Comision de codificacion de las provincias de Ultramar ha remitido al Sr. Gamazo el informe que le fué pedido por este señor ministro respecto de la suspension del Código penal de Filipinas.

En las afueras de Valverde de Mérida (Badajoz) ha aparecido el cadáver de un vecino completamente mutilado y con el cráneo deshecho á palos. Tan brutal y punible atentado ha causado gran consternacion y espanto en aquel pacífico vecindario.

Las aduanas de Puerto-Rico han recaudado durante el mes de Diciembre último de 1885 la cantidad de 132.272 pesos fuertes.

En igual periodo de 1884, la recaudacion habia llegado á 160.581, existiendo, por lo tanto, en 1885 una diferencia de menos de 28.309 pesos fuertes.

En el mes de Enero de este año recaudaron aquellas aduanas 164.289.163 pesos fuertes, y en el mismo mes de 1885 la recaudacion habia alcanzado la cifra de 175.575.86 pesos fuertes; resultando, por tanto, una diferencia de menos en Enero de 1886, de 11.286.23 pesos fuertes.

Después de recorrer el casi inexplorado territorio de las Misiones, en la República Argentina, un periodista

y viajero italiano, en una conferencia dada en Buenos Aires ha dicho:

«Que la vid, que tarda cinco años en fructificar en Italia, da uvas en Misiones de un sarmiento plantado un mes antes, y que da dos abundantes cosechas en un año; que de un solo pie de vid se recogen veinte arrobos de uva; que la mandioca alcanza á tres metros de alto; que las batatas pesan hasta treinta libras, y los ajos y tomates son perennes todo el año; que la caña de azúcar y el arroz crecen sin necesidad de riego, fecundados por el rocío y que una hectárea de la primera rinde quince arrobos, y el segundo se cosecha á los cuatro meses y produce segunda vez en el año; que dos libras de maiz sembrado producen 15 arrobos, y 64 libras de 800 á 1.000 arrobos y dá dos cosechas anuales, y los porotos hasta tres cosechas.»

¡Bello país debe de ser!...

En Mostaganem—dice El Correo Español, de Orán,—ha vuelto á observarse otro nuevo fenómeno, bastante parecido á aquel de que en tiempo oportuno dimos noticia á nuestros lectores.

A poco de terminar los temporales de estos últimos días, de la montaña de Karouba se desprendió una gran cantidad de terreno, unas cinco hectáreas, que llegó resbalando dulcemente hasta la desembocadura del Chelif en el mar. En el terreno que pudiéramos calificar de transeunte se alzaron árboles que han seguido el movimiento descendente sin perder sus respectivas posiciones. Y continúan tan lozanos como antes de emprender el viaje.

Se ha acordado por el ministerio de Hacienda el establecimiento de una administracion de Rentas Estancadas en Rute (Córdoba)

Por la Direccion de Impuestos se ha suspendido, hasta nueva Orden, la imposicion de multas y recargos á los que no se hayan provisto en las provincias de la cédula personal en el tiempo que al efecto se señaló en cada una de las capitales.

El lunes de madrugada se declaró un incendio terrible en un almacén de balas de algodón, que posee en la calle de Pallars en Barcelona, D. Juan Jover. Cuando se tuvo conocimiento del siniestro, ya ardian las 5.000 balas que contenia aquel vasto almacén. Poco después se desplomaba el techo y caian algunas paredes del edificio. Los esfuerzos de las autoridades y bomberos no lograron más que dominar el fuego nueve horas después y evitar que se comunicara á un almacén de maderas, cuyas rimas de tablones en cantidad extraordinaria, estaban adosadas al edificio incendiado. Las pérdidas fueron de mucha consideracion, y además resultaron heridos un bombero y un peon del Municipio

El Sr. Montero Rios salió anoche para Lourizan, después de haber celebrado una larga conferencia con el Sr. Sagasta, á cuya última parte asistió el señor Gullon. El ministro de Fomento permanecerá seis ó ocho días en su posesion de Galicia.

Se indica para auditor del apostadero de Filipinas á D. José Valcárcel y Viale; para fiscal del departamento de Cádiz al Auditor de primera D. Joaquin Moreno y Lorenzo; para fiscal del de Cartagena, en comision, á D. Domingo de Miguel; para auxiliar de la Asesoría del ministerio á D. Fernando Montero, y para auxiliar de la Auditoría de Ferrol á D. Alberto Gomen dio.

En el Estado de Massachusset (América del Norte), fué hallado hace poco tiempo un manzano tan extraordinario, que su fruto, de color rojo pálido y de sabor exquisito, llegaba algunas veces á pesar un kilogramo.

Tan luego como fué conocida en Europa esta maravilla, un distinguido horticultor húngaro el Sr. Faldesi, se propuso aclimatar en su país tan prodigioso árbol, habiéndolo conseguido en Buda Pest, capital de su país. Segun noticias, este prodigio ha comenzado en propagarse por todas las regiones más meridionales del viejo continente.

En el Diario de Barcelona: leamos siguiente telegrama que ha recibido el Rdo. señor Obispo de aquella diócesis al señor ministro de la Guerra.—«Excmo. señor ministro de Guerra.—Madr. d.—A solicitud de un número de padres de familia, que carecían de V. R. la sustitución inme diata de la Real Orden, de 10 de Febrero sobre quintas, que causan visimos perjuicios á los pobres, en beneficio de los ricos.—El Obispo de Barcelona.

El 16 del actual se reunió en la Congregacion de Cardenales que de entender en la causa de beatificación de la venerable Sierva de Dios Sor Maria Jesús de Agreda, religiosa franciscana.

Segun El Correo, sólo existen 46 senadores fusionistas entre ellos y por derecho propio.

El Globo publica una correspondencia de Torreveja, en que se lamenta de la situacion adictiva porque vive esa aquella localidad á consecuencia de la falta de trabajo, llamado esto muy especialmente la situacion del Sr. Ministro de Hacienda. Tenemos entendido que se está trayendo con gran actividad un expediente relativo á la concesion de crédito para atender con él á las necesidades en aquellas salinas y proporcionar trabajo á muchos brazos.

Segun El Correo, sólo existen 46 senadores fusionistas entre ellos y por derecho propio.

El Globo publica una correspondencia de Torreveja, en que se lamenta de la situacion adictiva porque vive esa aquella localidad á consecuencia de la falta de trabajo, llamado esto muy especialmente la situacion del Sr. Ministro de Hacienda.

Tenemos entendido que se está trayendo con gran actividad un expediente relativo á la concesion de crédito para atender con él á las necesidades en aquellas salinas y proporcionar trabajo á muchos brazos.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

(Agencia Fabra.)

Enfe medades del principe de Bismarck.

BERLIN 10 (tarde).—El principe Bismarck continúa enfermo á causa de fuertes dolores reumáticos; esto no le impide recibir á los amigos de su intimidad y el despacho de asuntos urgentes.

Crisis monetaria en Argel. ARGEL 10.—A consecuencia de crisis monetaria, ocasionada principalmente por la abundancia de la moneda de plata española y la depreciacion de este metal, el cambio de pesetas por francos (en plata) sufre un gran quebranto.

El Crédit Lyonnais, el Crédit Territorial Argelino y la Compañía Argelina no dan más que cuatro francos sesenta céntimos por cada duro.

Como puede suponerse, esto causa graves perjuicios al comercio español, y urge que se ponga remedio á este estado de cosas.

Dos incendios

NUEVA YORK 9.—En el incendio ocurrido ayer en los Docks de Jersey quedó destruido el cargamento del buque Egipto, evaluado en 250.000 pesos fuertes.

LONDRES 10.—Un formidable incendio ha destruido la fábrica de hilados de Brunswick, en Mosslez.

Unos 300 obreros han quedado sin trabajo.

Luisa Michel en campaña.

PARÍS 10.—Luisa Michel y los principales agitadores anarquistas preparan un meeting monstruo en París para celebrar el aniversario de la Comuna del 18 de Marzo.

Se cree que el gobierno no permitirá en manera alguna que la manifestacion se celebre al aire libre.

Un acuerdo de la Cámara de Comunes.

LONDRES 10.—Cámara de los Comunes.—Se pone á debate una proposicion pidiendo la separacion de la Iglesia del Estado en el país de Gales.

Puesta á votacion, es desechada por 241 votos contra 229.

Camino de la paz.

LONDRES 10.—El Standard publica hoy un despacho de Atenas diciéndo que el rey, impresionado por el despa-

table estado de la Hacienda griega, persuadió á sus ministros de la necesidad de aplazar el llamamiento á las armas de la tercera reserva.

Dimisión de un ministro.

PARIS 10.—Esta tarde ha circulado con insistencia el rumor de que el ministro de Hacienda, señor Carnot, tenía el propósito de presentar la dimisión de su cargo.

En los círculos oficiales se desmienta en absoluto esta noticia.

Bolsas de París y Londres.

PARIS 10.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 82'10; 4 1/2 por 100, 107'70. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 58'25.—Obligaciones de Cuba, 486'25; consolidados Ingleses 101'00. Última hora: 4 por 100 exterior, 58'17'32 amortizable, 00'00; obligaciones Cuba, 000'00.

LONDRES 10.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, 58'9/8.

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

NIZA 11.—Ha ocurrido una horrorosa catástrofe en el ferro-carril, entre las estaciones de Menton y Monaco.

A consecuencia de una equivocación de los empleados de la compañía, han chocado dos trenes de viajeros, quedando destrozados diez wagones.

Numerosos viajeros han perecido. El número de los heridos es considerable.

ROMA 10.—Los periódicos católicos confirman la noticia de que entre los cardenales que van á ser creados en el próximo Consistorio, además de varios nuncios, están comprendidos los arzobispos de Baltimore y de Quebec.

LONDRES 11.—El Daily News asegura que ha llegado á Viena el general ruso Kaulbars, portador de una carta del Czar, para el emperador de Austria. Añade que está concebida en términos muy amistosos y que su contenido revela que el Czar está animado de propósitos pacíficos.

MARSELLA 11.—Mañana regresará á esta ciudad el ministro de Comercio Sr. Locroy, permaneciendo aquí dos días con objeto de dictar las medidas necesarias para mejorar las condiciones sanitarias de este puerto. Se van á adoptar cuantas medidas aconseje la ciencia ante el temor de que se reproduzca el cólera, mucho más cuando, según noticias recibidas hoy, esta terrible epidemia se propaga de una manera alarmante por el Veneto.

PARIS 11.—El proyecto de ley de presupuestos, sobre el cual circulan rumores contradictorios, se presentará en la Cámara á mediados del mes actual.

Antes de presentarse, habrá un consejo de ministros, consagrado especialmente á la cuestión de Hacienda. En el de esta mañana se comenzará á tratar, probablemente sobre dicho asunto.

Variedades

El suicidio en Inglaterra.

En la revista titulada *Semaine Médicale* se publican datos interesantísimos respecto á un estudio de Mr. Ogle, comunicados por éste á la Sociedad de estadística de Londres y basados en el exámen de los 42.630 suicidios registrados en Inglaterra y en el país de Gales desde el año 1858 al 1883.

Dicha cifra es probablemente muy inferior á la verdadera, porque no se comprenden en ella los casos de personas encontradas muertas, y registradas sin indicar la causa de su muerte.

El suicidio es raro antes de los quince años; sin embargo, en las tablas de Mr. Ogle se observan algunos casos de niños menores de diez años que se han suicidado.

La frecuencia aumenta con la edad hasta el período de cincuenta y cinco á sesenta y cinco años, observándose un desarrollo análogo en los casos de enajenación mental, si bien en éstos se llega más pronto al maximum y el descenso es ménos regular.

La influencia del sexo es marcadísima, y si se representa por 100 el número de suicidios registrados en mujeres, la cifra es de 267 en los hombres. De los quince á los veinte años el suicidio es más frecuente en la mujer que en el hombre.

Una de las partes más interesantes del trabajo de Mr. Ogle es el que se refiere á la influencia de la ocupación ó de la profesión en los suicidios, teniendo cuidado de eliminar de este cálculo ciertos errores que pueden provenir de la diversa edad de los que pertenecen á distintos oficios. Hecha esta corrección, se encuentra que el número de suicidios entre las edades de veinticinco á sesenta y cinco años, asciende á 222 por millón en el sexenio de 1878 á 1883.

Hé aquí ahora las cifras que representan la frecuencia del suicidio según las diferentes profesiones:

Soldados, 1.149; criados y mozos de fondas, 650; maitres d'hotel y taberneros, 474; médicos, 472; farmacéuticos, 444; abogados, 408; carniceros y vendedores de peces, 407; eclesiásticos, 139; constructores de buques, 96; mineros, 74.

De una manera general puede decirse que el suicidio es, sobre todo, frecuente en las clases instruidas, y Mr. Ogle ha podido observar en estos últimos años el marcado paralelismo que se observa con el aumento del número de personas que saben leer y escribir.

Créese generalmente que el suicidio es más común en Noviembre y en los meses más tristes del año; la estadística demuestra, por el contrario, que el minimum de suicidios ocurre en Diciembre y el maximum en Junio.

El medio más usado por los suicidas para quitarse la vida es el de la estrangulación: los militares acuden, por regla general, á las armas de fuego, y el 85 por 100 de los fotógrafos se envenenan con el cianuro de potasio.

Boletín Comercial.

Barcelona.—Cebada: Precios sostenidos. Se detalla la de Andalucía, de 6'25 á 7, pesetas; Canarias, de 6'75 á 7; Orán, de 6'75 á 7; extranjera en almacén, de 6'75 á 7 los 70 litros.

Harinas: Cotizamos (con derechos): Primera Castilla, de 16'75 á 17'25 pesetas; segunda, sin existencias.

Primera Aragón, de 15'50 á 15'75; segunda de 13'50 á 14.

Primera Fábrica Blanca, de 16'75 á 17; segunda, de 14'25 á 14'50.

Primera Fábrica Fuerza, de 16'75 á 17; segunda, de 14'25 á 14'50.

Tercera Fábrica, sin derechos, de 10'50 á 11'50 pesetas los 41'800 kilos.

Trigos nacionales: Candeal de Castilla de 16'50 á 17 pesetas; Blanquillo de Sevilla, á 16'25 los 54'800 kilos.

Trigos extranjeros: Sin arribos. Cotizamos: Azime Berdianska, de 15'25 á 15'50 pesetas; Buenos-Aires, de 13'25 á 13'50; California, á 16'25 á 16'50; Bombay, de 15 á 15'25 los 55 kilos.

Vinos: Sigue la animación en las compras de las escasas partidas que quedan aún en poder de los cosecheros, siendo imposible señalar los precios que rigen en nuestras comarcas. Los establecidos para Ultramar continúan con firmeza á los mismos tipos avisados de 38 á 41 duros para la isla de Cuba y de 45 á 47 para el Rio de la Plata, por pipa catalana, con casco á bordo.

Santander.—Harinas: Una semana más trascurrida sin el menor fruto, puesto que durante su espacio, nada absolutamente se ha realizado.

Las noticias sobre los tipos de ventas efectuadas en los centros de Ultramar no entusiasman gran cosa, ni pueden dar margen á empresas de importancia, mientras el valor de allá esté en tan marcado desnivel con el coste de acá; pero como tras un intenso nublado suele aparecer el sol más resplandeciente, es probable que nuestros especuladores, ante la esperanza de llegar á tiempo para aprovecharse de la reacción que está en turno, se decidan á echar su cuarto á espaldas con sus envíos, utilizando al intento las próximas salidas de los vapores «Nieto Gallego, Eduardo» y otros, que zarparán en breve de este puerto con destino á diferentes de los de las Antillas, según sus respectivos anuncios lo publican.

Conste en el Interin, que el artículo continúa ofreciéndose aquí á 15 1/2 y 15 5/8 rs. arroba en calidades de buenas marcas, y con vivos deseos los vendedores de que asome alguien por sus puertas en demanda de ellas.

Y se remitieron 3.387 sacos en junto para la Península, y para América, nada.

Centeno: Sigue completamente alejado de nosotros este cereal, y por lo tanto rehusándonos los datos que pudiéramos necesitar, para hacer de él sus comentarios.

Cebada: Carecemos por completo de sus arribos por mar, y avanza aunque con lentitud el detalle de las existencias con que cuenta la plaza, cedién-

berlo, como dijo el otro... se le viene á uno encima...

Las reflexiones filosóficas del tío Cochifrito fueron interrumpidas bruscamente por un griterío formidable que principió á oírse del lado de la cocina.

Las muchachas, Juanilla y su hermana Catalina, preocupadas aún por la endemoniada narración de su tío el posadero, se acurrucaron las pobrecillas medio acidentadas debajo de la mesa, creyendo ver entrar en el aposento un regimiento entero de trasgos, brujas y vestiglos.

La tía Clavellina dió una encoyada que á poco más derriba la pared en que se apoyaba con una de sus voluminosas caderas, en tanto que su hermano acudía presuroso, temiendo que alguno de sus palurdos huéspedes le hubiera puesto fuego á la casa.

Entre las voces que más sobresalían por cima de aquel clamoreo

dose como días atrás 23 rs. la extranjera; á 29 la de Andalucía y á 31 y 32 la de Castilla, en todas ellas sus 70 libras.

Bacalao: Siguen sin variantes dignas de mención los precios á que cotizamos dicho pescado en nuestros escriptos de 14 y 28 del pasado Febrero, lo cual puede servir de gobierno á los tratantes en insinuado artículo.

El vapor «Toldinspector Thue», acaba de recalar con un cargamento que recibió en tres diversos puertos.

Como procedentes del de Christian-sund, han descargado: 51.000 kilos estos señores A. Crespo y compañía.

25.510 este señor D. Matias Mowinkel.

470 fardos estos señores Velasco y Tonning.

400 id., estos señores Carrera García y Hermano y 360 id., este señor D. Vicente Gonzalez.

Además conduce á la órden, del expresado punto otros 127.800 kilos.

Ha traído también como originarios, de Alesund, 42.643 kilos para estos señores Basterra é hijos, y 67.918 igualmente á la órden.

Y lleva á su bordo, como tomados en Bergen, otros 52.836 kilos asimismo á la órden, emprendiendo nuevo rumbo hácia Portugal, según nuestros informes.

Atudillo (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 36 á 40 rs fanega; centeno amorcujado de 28 á 30; cebada á 26; avena á 18. garbanzos á 140; titos á 48; yeros á 48.

Poca concurrencia en los mercados, efecto del temporal de grandes chubascos, poniéndose los caminos intran-sitables.

El estado de los sembrados es excelente; las operaciones del viño se retrasadas por causa del temporal.

La extracción de vino nula por su elevado precio, pues á 17 rs para fuera y 19 p ra el consumo, retras á todos.

Haro (Logroño).—En este mercado de cereales rigieron los precios siguientes: Trigo de 40 á 46 rs. fanega de 54'94 litros; cebada de 23 á 25; avena de 16 á 17; centeno de 24 á 25; algarbas y alencianas de 96 á 98; empaladas de 74 á 76; caparrones blancos de 84 á 86; encarnados de 82 á 84; habas blancas de 44 á 45; duras de 31 á 32; arvejas de 36 á 37; ricas de 38 á 40.

La de ayer en Madrid, á la sombra según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe 12, es la siguiente: las ocho de la mañana, 3 centígrados sobre 0.—A las doce de idem, 3 A las cuatro de la tarde, 6.—A las seis de idem, 2'0.—La máxima fué 17'9.—La mínima 7'2.

El barómetro marca 700 milímetros Variable.

Bolsa.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

Ultimo precio.

FONDOS PUBLICOS.

	Del 9	Del 10
Deuda perpétua al 4 por 100 Interior.....	59.80	59.70
Idem fin de mes.....	59.75	59.65
Exterior.....	59.90	60.00
Amortizable.....	76.70	00.00
Billetes hipotecarios de Cuba.....	90.40	90.03
Banco de España.....	336.00	336.00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	000.00	090.00
Idem al 5 por 100.....	00.00	96.25
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	000.00	000.00
Idem id. Mediodía.....	000.00	000.00
Idem minas Río Tinto.....	000.00	000.00

CAMBIOS

Londres, á 90 días fecha.....	46.50	46.50
Paris, á 8 días vista.....	4.86	4.86

BOLSIN DE LA NOCHE.—Cuatro perpétua: Al contado, 00'00. A fin de mes, 59'85. Al próximo, 00'00. En firme, 00'00.

BOLSIN DE BARCELONA.—Interior, 59'85; exterior, 60'21, y Norte, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Con	Reus	PLAZAS	De	Pa
Albacete	174		Pamplona	378	
Alicante	175		Pontevedra	174	
Almería	174		Reus	174	
Badajoz	174		Salamanca	174	
Barcelona	178		S. Sebast.	178	
Bilbao	172		St. Cruz		
Burgos	174		de Tenife	174	
Caceres	178		Santiago	174	
Cádiz	178		Segovia	172	
Castellón	174		Sevilla	178	
Córdoba	174		Soria	374	
Coruña	174		Tarazona	178	
Cuenca	174		Tarazona	174	
Ferrol	174		Teruel	174	
Gerona	174		Toledo	378	
Gijón	174		Tudela	174	
Granada	174		Valencia	178	
Guadalquivir	174		Valladolid	174	
Haro	174		Vigo	178	
Huelva	174		Vitoria	178	
Huesca	174		Zamora	378	
Jaen	174		Zaragoza	178	
J. de la P.	par				
Leon	378				
Lérida	174				
Linares	178				
Logroño	174				
Lorca	172				
Lugo	174				
Malaga	178				
Málaga	178				
Mérida	174				
Orense	174				
Oviedo	174				
Palencia	178				
P. de M.	174				

Habana.....
Puerto-Rico.....
Burdeos, á 8 días vista.....
Marsella, á id.....
Lisboa, á id.....
Lomburgo, á id.....
Génova.....

—El demonio que lo sepal
—Pos no estás diciendo que se largó por la puerta falsa?

—Es un decir: pero naide la mos barruntao. Solamente que como el tío Alondron se dejó abierta la puerta falsa en tanto que fué á dar agua á sus bestias, melustai por lo que yo digo que dejuro fué por ayí por onde eya...

—Habrás visto!.. Y tú, gran endina... de qué sirves allí? en qué estás pensando?.. No te tengo bien alvellido que tengas cudiao de la loca cuando la otra señora salga á sus menesteres?

—Es que yo no puedo estar en toas partes: vaya! Yo habia' dió con Juanijo á enseñale el camino del pajar; y como que la picara de la loca estaba con la picardia... —Sal corriendo á ver si la alcanzas!.. Vuelal!.. si no quieres que te reviente de una patá.

—Anda, anda!—respondió muy sosegadamente la Maritornes.—

Folleto.

(14)

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

MICHELLE MONOZ DE CAVALLAS

TOMO SEGUNDO

(CONTINUACION)

ron también, ó se establecieron de mares allá como lo han hecho otros del pueblo.

—Y su casa:—dijo el médico alienista:—la casa en que ocurrieron esos sucesos, se hundió también?

—No, señor: la casa y unas viñas que tenían, se las vendieron los menores con ciertas condicio-

nes á un vecino de Madrigalejo, que le llaman por mal nombre el Jaco; pero la casa se mantiene igual, igualita á conforme estaba ahora veinte años. Con su empujón á la puerta, y sus álamos blancos, y su güerto al pié, con sus rosales y sus manzanos...

—Albricias, querido marqués!.. —dijo el doctor Loysi en francés al marqués de la Soledad. —Albricias!.. no se ha perdido todo. Mañana mismo al amanecer llevamos á la gitana á la cabaña de Claudio el mayoral; y ó mucho me engaño, ó no perdemos el viaje.

—Dios lo quiera, doctor:—respondió el marqués en el mismo idioma.

—Vean sus mercedes, —decía en tanto el tío Cochifrito á manera de moraleja, —lo que se gana con andar uno alreor de gente mala aunque uno sea bueno... A lo mejor, y sin comerlo uno ni be-

berlo, como dijo el otro... se le viene á uno encima...

Las reflexiones filosóficas del tío Cochifrito fueron interrumpidas bruscamente por un griterío formidable que principió á oírse del lado de la cocina.

Las muchachas, Juanilla y su hermana Catalina, preocupadas aún por la endemoniada narración de su tío el posadero, se acurrucaron las pobrecillas medio acidentadas debajo de la mesa, creyendo ver entrar en el aposento un regimiento entero de trasgos, brujas y vestiglos.

La tía Clavellina dió una encoyada que á poco más derriba la pared en que se apoyaba con una de sus voluminosas caderas, en tanto que su hermano acudía presuroso, temiendo que alguno de sus palurdos huéspedes le hubiera puesto fuego á la casa.

Entre las voces que más sobresalían por cima de aquel clamoreo

galo del Ruiz dando la puntilla a su contrario.

Campos y Pasqual nos despidieron con un grito de 37 y media y 20 por cada no apuro lo que retiró el segundo con un buco ligero por ambos gallos.

El ganado peleado fué bastante todo él, exceptuando dos de los gallos de Ruiz y la jiquita de Lizaso que gustó macha.

La entrada muy mediana. La presidencia la de siempre, pero casi morra.

El dinero se llegó a apostar hasta con fusión en algunos gallos.—Pamplilla.

ÚLTIMA HORA.

París 11. Según telegrama de Niza, entre las estaciones de Mónaco y Menton han chocado dos trenes de viajeros, quedando destruidos diez vagones.

El número de viajeros que han perecido es considerable, y los heridos son también muchos. El hecho se atribuye a una equivocación en la salida de ambos trenes.

Londres 11.

La cámara de los comunes ha deseñado un presupuesto pidiendo la separación de la iglesia y del Estado en el país de Gales.

Madrid 11.

Se ha celebrado reunión en las escuelas comunistas e izquierdistas habiendo pronunciado discursos en ambos los señores Romero y López Domínguez, explicando su alianza electoral, que ha merecido aprobación unánime de los correligionarios.

Es segura la unión política de ambas fracciones, debida a ciertas indicaciones de personas alevadas.

Ya se hacen combinaciones para el caso de que el nuevo partido fusione la

mado al poder, pero esto es prematuro. A. Madrileña.

El inventor de un medio para hacer el Aceite de hígado de bacalao agradable al paladar, conservando al mismo tiempo todas sus virtudes, sin duda ha hecho una gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite. La Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfatos, está convertida en una preparación parecida a la leche agradable al paladar como la crema reúne todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, es un excelente tónico, por los hipofosfatos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para la debilidad nerviosa y para las enfermedades donde el sistema necesita fortalecerse.—7.

La mujer que posee un pelo abundante, ondoso y reluciente puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles con que la prodiga naturaleza

dotó a las veces a sus criaturas más privilegiadas.—más la ciencia, que no es otra cosa sino la revelación de la naturaleza, ha sido aun más generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el Cabello las inmensas favorecidas pueden adquirir este natural encanto con la aplicación asidua del precioso cosmético.

No más canas ni calvicie. No más caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no sólo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosa sino que también evita la calvicie y extirpa la calva.

LAS PERSONAS DEBILITADAS POR UN EMPORRIMIENTO DE LA SANGRE, a las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia a las otras preparaciones ferruginosas.

En todas las Farmacias.—Engrida la Grana.

LA SEÑORA D.ª María de las Mercedes

Falguera y Martínez, viuda de Romero, ha fallecido en el día de hoy a las 4 de la madrugada.

Sus allegados hijo político D. Antonio María Palares Sanchez de Palencia, nieto, tios, sobrinos, primos y sobrinos testamentarios.

Ruegan a aquellos de sus amigos que por involuntario olvido no hayan recibido en su vida de invención de Dios se encomendarla a Dios y extirpar a su funeral y entierro, que se verificarán mañana a las diez, en la iglesia del convento de Madres Capuchinas, por lo que les anticipa la expresión de su gratitud. Murcia 12 de Marzo de 1900. Casa mortuoria S. Miguel 2.—El difunto se despide en la Puerta de Castilla.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 cents. línea, por partes o mas a 3 cents. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo o de una columna. Reclamamos, volantes, ramilletes y anuncios oficiales, a 10 cents. línea. comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100. pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Horario.
Día 13 Marzo. Hora de salida y llegada.
Salida: 6 15 m. 6 55 m.
Llegada: 12 14 m. 2-8 m.

Horario religioso.
Sacerdotal.—Sábado: San Leandro arz. de Sevilla y San Rodrigo nr. Justino.—Mañana: en la iglesia de la Merced y se aplica por don Leandro Bas Almela, pbro., y sus padres, misas de media hora, y en la de Madra de Dios por D. Manuel Estor y D.ª Dolores García Ruiz, misas de media hora.

DICCIONARIO BIOGRÁFICO Y BIBLIOGRÁFICO
POR ALFRED DANTES
Alfabetico y metódico de los hombres mas notables en letras, ciencias y artes de todas las naciones y en todas épocas, por Alfred Dantes.
Un vol. gr. in 8.º, de 1.000 págs. en dos columnas, en rústica. 20 pesetas.
Encuadernado en tela 22
Encuadernado lomo obagrin. 24

PUESTO EN MURCIA
Esta obra dedicada a la Biblioteca general de Francia, resume, corrige y completa todas las publicaciones biográficas y bibliográficas parecidas hasta el día. Presentase bajo una forma del todo nueva: despues de dar, como to todos sus antecesoros, los nombres de autores por orden alfabetico, los reúne por clases y por nacionalidades; teólogos, filósofos, juriscosultos, historiadores, naturalistas, médicos, artistas, etc. E ta innovacion, que no es la unica en la obra, facilita las investigaciones y permite al lector encontrar pronto las noticias mas exactas y mas completas sobre la especialidad que le interesa.

Para no retrasar su expedición desde Paris, dirigir allí los pedidos y fondos a la Agencia C. A., SAAVEDRA, 55, rue Taitbout.

En Madrid, en la librería de G. PORTILLO, Jardines, número 22, podrán consultar y adquirir los interesados esta importante obra.

JOYA ESPAÑOLA
notable medicamento
AGUAS DE CARABAÑA
Aguas de Carabaña. Purísimas de mineral.
Aguas de Carabaña. Para el estomago hígado, y vientre.
Aguas de Carabaña. Para las heces, escorbutos, y sífilis.
Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas, reconstituyentes.
Autorizadas oficialmente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por las autoridades nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América y recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde se ha sido conocida.

LA BOURBOULE
AQUA MINERAL
FRENTEMENTE RECONSTITUYENTE
CALORÍFICA, ÚTIL, REFRIGERANTE
(58 miligramos de Arsénico por litro).
UNO A TRES VASOS AL DÍA
Puy-de-Dôme, (Francia)
Regenera los pullos debilitados y las personas debilitadas.
Linfatismo. Embarratamiento de la piel.
Afecciones de las Vías Respiratorias: Bronquitis, Anémia, etc.—Reumatismo.
—Clasificación.—Fiebres intermitentes.

TONICO ORIENTAL.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la BROCERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL EN CARGO DEL CONGRESO
POR **DON ANDRES BORRERO,**
DECANO DE LOS EX DIPUTADOS A CORTES.
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 15 primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

La Hora
Se publica en Murcia en la imprenta de LA PAZ.
Se vende en las librerías de Murcia y en las de las provincias de Alicante y Valencia.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA.
Compañía general de seguros sobre la vida.
Capital de fundación por medio de acciones nominativas **10.000.000 DE PESETAS**

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1895 y publicadas detalladamente en el «Boletín de la Sociedad» de 15 de Enero pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última, el número 3.878.

Después de la fecha 31 de Diciembre, se han registrado otras pólizas en proporción ascendente.

Los capitales de los riesgos en curso ascienden a mas de **16.000.000 DE PESETAS**

La Compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos, entre los cuales citaremos a los siguientes:
Pesetas 10.000 satisfechas a la hija D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.
» 20.000 » a la viuda de D. Pablo Gabriel Cáceres de Tarragona.
» 3.000 » a la viuda de D. Antonio Clark, de Calot provincia de Gerona.
» 5.000 » a la viuda de D. Juan García Bertrán, de Ceña, provincia de Tarragona.
» 10.000 » a la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona.

Legación en Murcia, D. Francisco Gayá.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO
de Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Se vende en todas las Farmacias y droguerías.—Depósito general: R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.

Depósitos en Murcia: D. Alberto Medina, Sres. Ferrer y Hermanos y D. Juan Moreno Lorea.—Sr. D. Juan Casto Sastre López.—D. Luis Castillo.—Señora Viuda de José Sala y Vela de Justo e hijo.—Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO
de Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Se vende en todas las Farmacias y droguerías.—Depósito general: R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.

Depósitos en Murcia: D. Alberto Medina, Sres. Ferrer y Hermanos y D. Juan Moreno Lorea.—Sr. D. Juan Casto Sastre López.—D. Luis Castillo.—Señora Viuda de José Sala y Vela de Justo e hijo.—Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lapiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Suscriptores**.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID:
Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas.—Tres meses 10 pesetas.
PROVINCIAS:
Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.
ADMINISTRACIÓN, CARRETAS, 12 MADRID.
Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

JARABÉ Y PASTA DE PINO DE AUSTRIA
REMEDIOS SIN IGUAL
Contra MALES DE GARGANTA, TOS, CONSTIPADOS, GRIPA, CATARRO, COQUELUCHE
Depósito en: Farmacia TALLON, 40, Avenue d'Antin, PARIS
En Murcia: Farmacia Catalana.

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN
Son las mejores del mundo y obtenido últimamente el premio en la Exposición de la Sociedad Española de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA peseta semanal en Murcia, Príncipe Alfonso.

NODRIZA Carmen González, de 15 años, casada, leche de un mes, desea cria para su casa ó la de los padres. Darán razón en el casino de San Antón. Puerta de Castilla, núm. 6 P.—8—6

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS
Crema de nieve y polvos de fresa
Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, averdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulaciones, pústulas, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas mas de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para páldas. Calle de Jardines, número 5, Madrid; y en 1.500 perfumerías y droguerías. **Inventor L. de Brea y Moreno**, premiado en Paris, 15 años de exilio, sin rival. En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

HIGIENE DE LA BOCA. KRAMERINA
DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO
conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud. Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa también como antiputrido y preservativo. En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 1 peseta.

NODRIZA Carmen López, de 24 años, casada, leche de dos meses, desea cria para su casa. Darán razón, camino de Churra, sabida del Puente alto. P.—8—6

LA MINA DE ESTAÑO.
Fábrica de mostradores, lebrillos, salvillas, garrafas y filtros de estaño para café, lavativas y bombos para lotería.
HORTALBAZA, 5, MADRID.
Envío a provincias.

TARJETAS DE VISITA
Desde 1.75 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

GOTA PIEDRA REUMA
No pueden ser curados sin LITINA
Las Sales de Litina granuladas efervescentes de G. LEFRANÇOIS, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arentilas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.
PARIS: Le Phosphoré, 11, rue Milton.
VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

FERROCARRILES

TRENES.	Salida de su procedencia.	Estación de Murcia.	Llegada	Salida	Llegada a su destino.
34 correo	Madrid	7-45 n.	10-03 m.	10-13 m.	12 17 t.
33 id.	Cartagena	12-52 t.	3-02 t.	3-12 t.	6-35 m.
32 mixto	Madrid	11-15 m.	6-00 m.	6-28 m.	9-30 m.
31 id.	Cartagena	5-00 t.	7-55 n.	8-23 n.	4-25 t.
35 id.	Idem	7-40 m.	10-55 m.		
36 id.	Idem		6-50 t.		10-18 n.
121 id.	Alicante	3-10 t.	6-44 t.		
123 id.	Idem	6-00 m.	9-34 m.		
124 id.			3-04 t.		6-37 n.
122 id.			10-40 m.		2-10 t.
1 correo			10-45 m.		12-29 t.
4 id.	Lorca	1-15 t.	3-43 t.		
3 mixto			80-5 n.		10-53 n.
2 id.	Lorca	7-00 m.	9-30 m.		

Imprenta de LA PAZ.